

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

81

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

LICENCIAS

Por el presente anuncio se hace público que doña Paloma Rubio Parra ha solicitado licencia de apertura y funcionamiento para la actividad de asador de pollos y comidas preparadas en la calle Las Pozas, número 181, local 20 (centro comercial “El Zaburdón”), de este municipio.

Y que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, el expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento, al objeto de que los interesados legitimados, y en el plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan examinarlo y formular las alegaciones que consideren pertinentes.

En San Lorenzo de El Escorial, a 1 de diciembre de 2010.—La concejala-delegada de Industria y Comercio, Carlota López Esteban.

(02/12.041/10)